

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **104**

Fecha: 17/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00023	Ejecutivo Singular	NURBY ROJAS RUEDA	JELBY YOHANA SANDOBAL BELTRAN	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar - despachos comisorios	14/07/2023	1
11001 31 03 032 2023 00324	Ejecutivo Singular	CORTES & USECHE DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS - ACNUR	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR el mandamiento de pago pretendido	14/07/2023	1
11001 31 03 032 2023 00326	Otros	CONFECCIONES ALNES SAS	ACREEDORES	Auto inadmite demanda para que en el término de diez (10) días, so pena de rechazo, se subsane	14/07/2023	1
11001 31 03 032 2023 00329	Ordinario	BERTHA SUSANA ROJAS CUELLAR	JORGE ANDRES GONZALEZ ROJAS	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	14/07/2023	1
11001 31 03 032 2023 00332	Divisorios	CLAUDIA MARCELA PELAEZ ULLOA	LUZ MARINA PELAEZ ESQUIVEL	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	14/07/2023	1
11001 31 03 032 2023 00333	Ordinario	ANA SOFIA MORALES DE GONZALEZ	PERSONAS INDETRMINADAS DE CARMEN JUDITHJ HERNANDEZ CASTILLO	Auto rechaza demanda por falta de competencia, factor objetivo, cuantía. - - Remitir el expediente electrónico y anexos al señor Juez Civil Municipal de Bogotá, D.C.	14/07/2023	1
11001 31 03 032 2023 00334	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TOGUEL S.A.S	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	14/07/2023	1
11001 31 03 032 2023 00336	Ordinario	GLORIA NELSY RIAÑO FONSECA	BLANCA SAEZ DE GUITIERREZ	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	14/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ
SECRETARIO